



FACULTAD DE DERECHO
DECANATO

Queridos estudiantes y profesores:

Como sabéis por correo enviado a toda la comunidad universitaria desde la Secretaría del Vicerrectorado de Profesorado en nombre de la Comisión Covid de la Universidad de Sevilla este sábado día 16 por la tarde, publicado ese mismo día en la web de la Facultad y trasladada igualmente la noticia a las redes sociales de la Facultad (twitter y facebook), **la docencia de grado y posgrado (Másteres) en la Universidad de Sevilla se desarrollará hasta nuevo aviso en su formato *online***, tras las nuevas medidas adoptadas por la Junta de Andalucía en su lucha contra la pandemia ante los importantes repuntes experimentados.

Ante las dificultades logísticas, operativas y vitales de una incorporación súbita a la presencialidad tras las vacaciones navideñas y la propia evolución de la pandemia, **la Facultad de Derecho se había mantenido *online* en su docencia de grado durante la pasada semana (del 11 al 15 de enero) por decisión del Decanato** de la Facultad en el marco asignado de competencias, siempre en contacto con la Comisión Covid de la Universidad, y había propuesto a esta formalmente por escrito continuar, en lo relativo a la docencia de grado, **igualmente en el formato *online* en las dos semanas restantes del primer cuatrimestre (del 18 al 29)**, antes de la semana blanca correspondiente a los exámenes.

En los próximos días y en la medida en que no hay más novedades (y se mantienen para “el resto de las actuaciones académicas” las “Instrucciones de la Comisión COVID de la US de 09/11/2020 y su correspondiente prórroga de 24/11/2020”, como reza el mencionado escrito de este sábado), se informará sobre los demás extremos (incluido lo concerniente a la evaluación) con la mayor claridad posible, siempre en contacto con el Rectorado y la mencionada Comisión Covid.

Con mis mejores deseos y reconocimiento en estas horas difíciles, recibe un saludo cordial.

Alfonso Castro

Decano